

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

PUBLICA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos...

AÑO XII.

Burgos 18 de Agosto de 1889.

Número 608.

FARMACIA DE ESCOLAR. Agua de Seltz a 10 céntimos el sifón. Gaseosas dispuestas en botellas con bola de cristal...

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin. Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos...

TEÑIRSE los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo...

COMPANIA COLONIAL premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO. Chocolates, Cafés molidos, Tapioca, Bombones.

Riojanos: los esquisitos chocolates elaborados por los Sres. I. Aguirre e hijos, de Munilla...

Lengua francesa.—Repaso del 1.º y 2.º curso de dicha asignatura a cargo del ex-catedrático de la misma en el Instituto de Pamplona D. José Trapero.

Ha desaparecido de Lerma un perro de caza, color chocolate, bragado, corbato, rabón y moteado en manos y patas...

Tomasa Baonza, corsetera de Madrid.—Corsés faja y coraza, fajas para caballero y corsés bébes para niños.

Se vende una estantería en buen uso.—En la redacción de este periódico darán razón. 3-3.

En la armería de Benigno Lluch, galería del Teatro, se venden cartuchos españoles calibre 16, cartuchos con plvora buena de Manresa...

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.—Calle del Cid 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños...

IMPORTANTE A LOS CAZADORES. Brodequin es blancos, piel ternera, tres suelas, dos punteados, de cornisa. 15 pesetas. Idem, tres suelas, un punteado. 13 id.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

ALBUM DE UN LOCO.—Poesías de D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7'50. En la Imprenta informarán.

Por cesación de comercio se tras-pasa un almacén de ultramarinos. Razón en la imprenta de este periódico. 5

A LOS CAZADORES.—Se venden dos bonitos perros de caza, el uno de cuatro años, amaestrado, y el otro cachorro de siete a ocho meses de muy buena raza...

Se ruega a la persona que haya en-contrado un pendiente de niña que se extravió hace ocho días en el Paseo de la Isla, entre las casas de los Señores de Muguiro y de Liniers, se sirva entregarlo en la primera de dichas casas...

Se vende la herramienta completa de un taller de encuadernación, con una magnífica prensa de volante; se vende junto y separado.—Darán razón, Plaza de Alonso Martínez, núm. 8, tienda de vinos

SE NECESITAN OPERARIAS que sepan hacer con perfección guantes de lana a punto inglés para la tropa.—En esta redacción informarán.

Practicante de Farmacia.—Se nece-sita uno bien instruido en el despacho, para la Farmacia de D. Julián de las Heras. 3

IMPORTANTE. Al Siglo XX. Almacén de calzado. Sucursal de Felipe V.º Bonis. (BURGOS). Gran surtido en calzado hecho de varias formas, sólida construcción y materiales garantizados...

Paloma 24, (Siglo XX.) Nota.—Dichas clases de calzado y en iguales condiciones las hallarán también en la Plaza Mayor, núm. 4, donde además se construye por encargo y a medida cuanto deseen y en formas elegantes, como ya tiene acreditado esta Casa hace muchos años.

Felipe V.º Bonis, Plaza Mayor, 4. Se vende un tilbury usado con ar-reos para caballo; precio muy arreglado. Darán razón, San Juan 46, principal, izquierda

Se vende un piano de mesa. Pue-bla 27 principal. 2-4

VETERINARIA Pomada Bariego, el único vegetario revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobada en 22 años. Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero, Caja 8 rs.

SINFONIA. Una de las grandes calamidades que sufrimos continuamente los que estamos consagrados a la cotidiana labor del periodismo es tener que escuchar las genialidades de algunos que nos vamos encontrando al paso. Uno es el Ciudadano Nerón, que nos increpa con suma aspereza porque no sabemos hacer oposición...

«Es preciso», dice, desenmascarar a la canalla que nos torrea, nos arruina y nos deshonor a los ojos del mundo civilizado; hace falta pegar mucho y pegar fuerte para que acaben el fanatismo, la pillería, el caciquismo y el bandidaje de que somos víctimas.» (Esto lo dice siempre, mande quien mande.) Otro es el patriota de casino, el candidato perpetuo, que echa postes contra el cacique que le derrotó, contra el prohombre que no le ayuda en su juego, contra el jefe de partido que no le hace caso...

Otro es el hombre de negocios, listo como Cardona, a quien no se le escapa nada (otro golpe de modestia), el cual en todo proyecto del Gobierno ve un negocio escandaloso, en toda contrata primas, guanles, pliegos fingidos y otros enredos, y vislumbra en todas partes filtraciones de miles de duros, Y es lo que él dice: «¿Por qué no se descubren todas esas murrangas? ¿Por qué no se ponen las cartas boca arriba, diciendo de pe a pa lo que todo el mundo está viendo?»

Otro es el hombre de su casa, a quien solo le preocupan las cuestiones administrativas. Este truena contra todos, desde el alcalde hasta el último guarda de paseo, porque las calles son albañales, muldares las plazas, los niños cafes, los guardias vagos, los concejales ineptos.... Y eche usted hasta que se derrame. Pues bien; todo esto lo debe combatir el periodista, dando palos a diestro y siniestro, y caiga el que caiga.

Otro es el empleado, parásito con descuento, que nos habla de subastas fingidas, de arbitrios que no se cobran, de expedientes encerrados, de chanchulos en embrión, de subvenciones supérfluas, de gracias que no la tienen, de cuentas subidísimas, de jornales sin brazos.... «Usted, periodista, diga todo eso, ahí es donde está la madre del cordero....»

Otro es el puritano, que, poseído de santa indignación, clama contra todo género de inmoralidades y afirma que la misión del periodista es sacar a relucir las faltas todas de las personas constituidas en autoridad, a fin de que el vicioso no escale los puestos importantes, de que caigan los que están arriba y se deje libre el camino para conseguir que nos administren hombres inteligentes, amantes del país, desinteresados, etc., etc., como él, por ejemplo.

Y no son éstos solamente: son innumerables las personas que, sin rebozo alguno, hablan en público y a gritos de que todo es robo, arbitrariedad, chanchullo, monopolio, inmoralidad.... Cosas todas que comienzan a decirse en tésis general, pero que bien pronto se desciende a pormenores, se citan asuntos concretos, se lanzan nombres, se dan cifras.... y no hay administrador probo, ni autoridad recta, ni cosa pública que valga dos cuartos en este mundo de picardías.

Todos esos puritanos, todos esos patriotas, todos esos honradísimos maldicientes, terminan por punto general sus ampulosas y viperinas peroraciones diciendo con énfasis: «¡Si yo fuera periodista!»

Esos charlatanes que tan fuerte hablan lo que no puede decirse, — porque no es verdad o porque no hay pruebas, — que cojan la pluma y escriban. Pero no, que no escriban; el periódico no es esponja que recoge babas de canes rabiosos, ni cartel donde se fijan calumnias, sino un factor universal llamado a consignar lo que debe y puede decirse: LA VERDAD.

MANUEL DIAZ MARTIN

Ferrocarriles burgaleses. Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Santoña y Agosto de 1889.

MI MUY ESTIMADO AMIGO: ha pasado mucho tiempo sin recibir el periódico de su dirección, que leo siempre con gusto; mas hoy acaba de llegar a mis manos, y por cierto que me ha producido una satisfacción inmensa, al ver que persuadida la Diputación provincial de los beneficios que ha de reportar a la provincia la existencia de muchos ferrocarriles, acaba de adoptar dos resoluciones importantísimas, la de echar sobre sí los gastos del dinero que se necesita para depósito de la subasta del ferrocarril por Aranda, y la de pagar la mitad de lo que importen las expropiaciones de terrenos cuya otra mitad paguen los pueblos...

Deseo que usted haga constar estas manifestaciones de aplauso a los diputados provinciales; pues si valen poco por ser mías, son seguramente la expresión de pensamientos patrióticos que es conveniente se manifiesten para estímulo del bien obrar, juntamente con las censuras; laudable advertimiento de los actos que lo merecen.

He visto también en el PAPA-MOSCAS que acabo de recibir la sentida y acertada comunicación del Sr. Lopez Dóriga referente al ferrocarril del Meridiano. Este ferrocarril porque nosotros hemos abogado tantas veces, y que quizás hemos sido los primeros en denominar así, es una obra trascendentalísima que no será nunca realizada por la compañía del Norte y sobre la que tengo gratas impresiones que comunicar a usted.

Segun cartas que he recibido de mi amigo don Antonio Luceño, concesionario del ferrocarril de Madrid a Buitrago, una respetable casa extranjera envía a España un socio y un ingeniero a tratar con el Sr. Luceño del modo de realizar el proyecto del ferrocarril del Meridiano, y que por ser Buitrago punto de paso preciso no podrá construirse sin contar con él.

El Sr. Luceño está animado de las más nobles intenciones y en todas sus cartas se refleja su firme y constante resolución de no procurarse una ventaja pecuniaria, sino llevar a cabo la ejecución de esa vía, que ha de proporcionar al país grandísimos beneficios, pues mediante ella se podía ir de Burgos a Santander ó Bilbao en 5 horas y a Madrid en 8, sin más que 30 kilómetros de velocidad en una hora como hoy se acostumbra, lo que supone una economía y una facilidad tan grandes para los transportes que mejoraría en gran manera la exportación é importación de productos en la provincia, aumentaría la riqueza y haría más placentera la vida.

Y como estas ventajas no las podrá realizar nunca la empresa del Norte, porque dejándose llevar del vicio de la avaricia se ha imposibilitado para esto con la defectuosa traza del ferrocarril de Segovia, que hace partir de Villalba, y supeditada á intrigas y dependencias de intereses privados, hace el ferrocarril por Aranda con las dificultades del Risco, que no tendría por Roa, y finalmente porque no ha de convenirla jamás hacerse competencia á sí mismo con su ferrocarril directo desde Burgos á la costa; entiendo que es del mayor interés para la provincia de Burgos el concierto que trata de establecer entre el Sr. Luceño y la casa extranjera que viene á tratar con él.

Ya tendré á usted al corriente de todo; pero como la compañía del Norte se agita con tanta intensidad por inutilizar este magnífico proyecto, y ha de entorpecer seguramente por cuantos medios pueda

Villamayor de los Montes. El segundo Monasterio que se instituyó por monjas del Real Monasterio de las Huelgas fué Villamayor de los Montes. Este convento era de canónigos reglares; se hallaba desierto y arruinado en su mayor parte, cuando Garcifernandez Sarmiento (mayordomo de la Reina doña Berenguela) le compró; mandó componer y edificar de nuevo lo que faltaba, y concluida la obra se le dió á las Huelgas, y fueron algunas monjas para formarle. Dos hijas de Garcifernandez doña Mayor y doña Mencia se consagraron á Dios en esta casa, tomando el hábito; la primera fué Priora y la segunda Abadesa. Confirmó la donación el santo Rey don Fernando, concediendo leña para el Monasterio y pastos para sus ganados; llegaron á tener tantos que no siendo bastantes los prados cercanos, les dió el mismo Rey facultad para que pudiesen pastar en todo el Reino. En el año de 1617, se trasladaron á Lerma y á los nueve años se volvieron á su primitiva casa.

Avia: hoy Santo Domingo de la Calzada.

Este convento se fundó en Avia (obispado de León) el año de 1280, siendo Abadesa de las Huelgas doña María Gutierrez, la que envió monjas que le ocupasen. Por los años de 1624 (sin que se sepa el motivo) se trasladaron las monjas á Santo Domingo en la diócesis de Calahorra. Hizo esta traslación la Excm. Señora doña Ana de Austria, quien mandó por Abadesa á doña Catalina de Arellano y Zúñiga, la cual estuvo algunos años, y dejándolas instruidas santamente se volvió á su Monasterio de las Huelgas, donde fué Abadesa el año de 1633.

Barria.

Los fundadores del Monasterio de Santa Maria de Barria fueron de la familia de los Mendozas; le erigieron el año de

de pasión en sus hermanas. También gobernaron este convento doña Isabel Lande y Salinas, y doña Ana Dávalos, ambas monjas del Real de las Huelgas. Hallándose de Abadesa doña Ana, se verificó la traslación á Palencia.

San Andrés de Arroyo.

Este Convento sigue en el mismo sitio en que fue fundado, á tres leguas distante de Aguilar de Campoó en el obispado de Palencia. Ha gozado muchas rentas, y su Abadesa era Señora de diez villas y lugares, honrándose (segun Colmenares) con lo que no puede gloriarse la Real de las Huelgas, pues el Erector de esta provincia de monjas, Alfonso VIII, dejó por testamentaria á la Abadesa de San Andrés, que lo era la condesa doña Mencia de Hera, en compañía del arzobispo don Rodrigo, don Tello obispo de Palencia y don Gonzalo Ruiz de Girón. Fué monja en este convento doña Sancha Gonzalez Girón, hija del marqués de Peñafiel. Es filiación de las Huelgas desde que su Abadesa asistió al Capítulo en 1189.

Vileña.

La Reina doña Urraca, viuda de don Alfonso de León fundó y enriqueció el Monasterio de Vileña el año de 1222. Es filiación de las Huelgas de donde fueron algunas monjas á poblarle, siendo su primera Abadesa doña Elvira García. La Reina viuda y una de sus dos hijas tomaron el hábito en este Monasterio y la otra en Cañas. La fundación con todas sus pertenencias fué confirmada por el Pontífice Honorio III tomándole bajo su especial patrocinio. El Rey don Fernando le aumentó las rentas y honores como primogénito de las Huelgas, el cual est iba ampliando. La fundadora está enterrada en la capilla mayor; y las dos hijas en el coro, pues la de Cañas vino á ver á su Madre y murió en Vileña, por cuya causa se enterró allí.

Coloma, Marqués de Canales y doña Maximiliana Dorotea de Serclas y Tulli, condesa de sus mismos renombres.

Gradéfas.

Para premiar el Emperador don Alonso los méritos que había contraído en la guerra el marido de doña Teresa García Abecediente de la casa Real de Aragón, le dió el pueblo de Gradéfas, que está á corta distancia de la ciudad de León. Enviado doña Teresa muy jóven, y desposa de dedicarse á servir á Dios en religión, fundó este Monasterio en 1163, haciendo venir del Tulebras varias monjas para instruirle; fué doña Teresa Abadesa de él 16 años, enriqueciéndole con muchas rentas y posesiones. En 1618 se trasladaron las monjas á Medina de Rioseco, siendo Abadesa de las Huelgas la Excm. señora doña Ana de Austria, y en 1623 se restituyeron á su primitivo Monasterio. La Abadesa de Gradéfas asistió á Capítulo á Santa Maria la Real y quedó Filiación en 1189.

Cañas.

Los piadosos condes don Lope Diez de Haro y su mujer doña Aldonza Fernandez, señores de Cantabria, fundaron en el año de 1169 un convento en Fayola, y le llamaron santa Maria de Fayola; se le dieron á la orden Cisterciense y vinieron monjas de Tulebras para fundarle. La proximidad á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada proporcionaba á las religiosas continuas distracciones que las impedían cumplir con sus principales obligaciones. Bien persuadidas que la comunicación con los seglares era perjudicial al retiro y recogimiento tan propio y necesario á su estado, y que con ella debía resentirse la observancia monástica, deseaban vivir en un punto, adonde, separadas todo lo posible del bullicio, pudiesen dedicarse exclusivamente á la vida contemplativa. Penetradas de los sentimientos religiosos de que abundaba el fundador, no dudaron hacerle presente sus

su realización, me ha parecido conveniente escribir á usted previéndole, para que se mantenga viva la esperanza y la fé en el ferrocarril del Meridiano.

Animo, pues, amigo Ontañón, y si las esperanzas de los señores representantes de la casa extranjera con el Sr. Luceño cuajan y los pueblos ayudan, es muy posible que veamos pronto la provincia de Burgos cruzada por dos ferrocarriles, el de Aranda y Lerma, que hará el Norte, y el de Riaza, Roa, Villahoz que sigue de Burgos á Santander y Bilbao con trazo comun hasta Montija, por Poza de la Sal, Valle de Valdivielso y Merindad de Castilla.

Informaré á usted de todo lo que sepa, y quedo su atento servidor y amigo, q. b. s. m. SANTAÑA.

¡Siempre lo mismo!

Meditabundo y pensando En lo que delante veo De esta sociedad, que dice Ser la reina del progreso, Entro dentro de mí mismo; Y dejando el pensamiento A sus antojos vagar Por entre los vericuetos De la verdad, la razón Quiero hallar para este hecho. ¿Por qué los hombres murmuran? ¿Por qué critican aquello Que no pueden ni aún leer, Porque todo lo ven negro? ¿Por qué su lengua mordaz, Cual un aguijón de insecto, Mancha con la baba inmunda Lo que es justo, lo que es bueno? Seres de cabeza hueca Y de vacío cerebro, Murciélagos que, de noche Siempre de la luz huyendo Y vagando entre las sombras, Porque á la luz tienen miedo; Sombras que lo manchan todo; Son impalpables espectros Que por lo bajo murmuran, En este mundo pequeño. Miserables que se gozan Murmurando del talento, Que les negó la natura; Dándoles en su defecto Una gran dosis de envidia Que es de la ignorancia espejo. ¿Por qué, si miran la luz, Que brilla en el firmamento, No han de admirar sus colores? ¡Espíritus del averno! Murmurad, sí, que yo os miro Con desdenoso desprecio; Porque flotando en la esfera De más elevados cielos, Os ven mis ojos muy bajos: Os contemplan muy pequeños. Y yo os diré una verdad Que me sirve de consuelo: ¡Siempre hubo en el mundo tontos! ¡Siempre hubo en el mundo necios!

MEINARDO V. SÁNCHEZ DE LOS RÍOS.

Economías.

Todavía no se han publicado las verificadas en todos los ministerios; pero á juzgar por las que han visto la luz, el sistema es el de costumbre. ¿Se cierra un presupuesto con un déficit de cien millones? Pues vamos á economizar veinte sacrificando el servicio público y la seguridad de los ciudadanos. Nada de suprimir inútiles Juntas, ni sueldos pingües. No señor. El asunto es dejar sin pan á al-

gunos centenares de empleados cuya modesta retribución apenas bastaba para cubrir las atenciones de su clase y dejar abandonada la seguridad individual, haciendo desaparecer las ramificaciones de un cuerpo, que lo que necesitaba era ser ampliado y retribuido con esplendidez, para garantizar los derechos de la probidad y el cumplimiento de deberes contra el crimen y la barbarie.

Luego empezarán á notarse deficiencias insubsanables, porque donde son necesarios diez individuos para hacer una cosa y se dejan siete, claro es que todo tiene que salir tarde y mal, y los señores economistas saltarán diciendo: ¿Lo veis? Si era imposible reducir los gastos. Se hizo á fortiori, y ya se están tocando las consecuencias.

De igual modo ocurriría en una casa donde todos los días se gastase para comer muchos miles y se apelara á la supresión de la sal y el aceite para disminuir estos dispendios. El guisar se haría imposible y no habría otro recurso que anular lo hecho; pero si en vez de obrar así se hubiese suprimido la repostería, un par de principios, algunos vinos de postre y la mitad de los entremeses, de seguro que nadie sentiría por eso debilidad en el estómago ni el cocinero tendría óbice para condimentar otros manjares.

No parece sino que los gobiernos quieren responder con burlas sarcásticas á las justísimas reclamaciones del pueblo, del que paga los vidrios rotos, del que no tiene para sí y contribuye para lo supérfluo.

¿Cuántos ex-ministros y ex-empleados de alto rango disfrutarán cesantías de consideración á las cuales tendrán que añadir parte de sus rentas con destino á fumar durante el mes, siendo para ayuda de este vicio para lo único que necesitan ese sueldo?

¿Cuántos cargos retribuidos no existen que, si honoríficos fuesen, en nada notarian la falta los acaudalados personajes que los desempeñan?

¿Cuánta gente hay empleada en firmar durante una hora el trabajo concienzudo de los inferiores y cuyo trámite para nada suele ser necesario sino para entorpecer con observaciones fútiles la marcha de los expedientes?

Esas juntas que solo son útiles para resolver con los pies gran número de los incidentes consultados y para estudiar reformas que el más lego combate, ¿qué representan sino un pretexto para fijar pingües retribuciones á los individuos que las constituyen?

Y esto no quiere decir que al que ha cumplido como bueno se le deje en la indigencia, ni que los altos cargos se hayan de reservar al que posea millones; eso es un disparate. Pero conceder ayuda á quien no la necesita, dar dinero al que solo busca figurar y mantener instituciones numerosas y caras sin resultados prácticos, es tan absurdo como lo anterior, dadas las condiciones financieras del país.

Se necesita, pues, una reforma completa en los servicios del estado: no palizas de ciego, sin saber las consecuencias del golpe.

Arriba, arriba y arriba. Ahí es donde está todo lo suprimible, lo caro y lo inútil. Mientras se aude con paliativos por abajo, los efectos han de ser contraproducentes.

De interés.

Los que atentamente lean la prensa periódica y reunan los datos que trae respecto á ciertos particulares, les habrá extrañado una noticia que es preciso analizar con detenimiento y llamar sobre ella la atención del Gobierno, porque quizá llegue á descubrirse la razón de las bajas que señalan los ingresos de aduanas.

Nos referimos á la llegada á Gibraltar de buques cargados de trigo, hecho que se repite con demasiada frecuencia y que nos da que discutir, porque no es posible que en una población cuyo vecindario es limitado se consuma todo el trigo que entra, y el telégrafo avisaba hace días la llegada al punto indicado de ocho buques con el mencionado grano, que por equivocación y sin que nadie se aperciba pueden expedir para España, surtiendo nuestros mercados y contribuyendo á la baja de precios en perjuicio evidente de los agricultores de la Península.

Una competencia hecha sin abonar derecho alguno, lastima los intereses de los agricultores, y aun habría quienes se darían por satisfechos y no pedirían aumento si hicieran efectivos los derechos de

que deben pagar los artículos que entran en España; pero aquí somos tan poco escrupulosos que no consideramos como delito el defraudar lo que corresponde al Estado ó á las Corporaciones, y hasta sentimos inmensa satisfacción el pasar por alto aquellos géneros que tienen señalado un gravámen en las tarifas correspondientes.

Para evitar defraudaciones que reducen considerablemente los ingresos y crean los déficits que hay que saldar, extremando las exigencias al contribuyente, y para contrariar la ruinosa competencia que hace á la industria nacional la extranjera, debemos pedir al Gobierno, y pedir con insistencia, que se establezca una activa vigilancia que impida que el contrabando tome un desarrollo tan extraordinario, que aniquile por completo la riqueza que aun nos resta.

Una nueva empresa.

Tenemos á la vista una circular que nos dirige nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Ramón Melgares, dándonos cuenta de haberse organizado en la corte una sociedad denominada La Propaganda Editorial, de la cual es director gerente, y cuyo principal objeto es establecer suscripciones combinadas á dos, tres ó más periódicos en condiciones muy ventajosas para el público.

Las noticias que hemos adquirido respecto de los planes de esta nueva empresa, nos permiten confiar mucho en el éxito de la misma, abrigando grandes esperanzas de que sus resultados serán beneficios para la prensa en general.

Hacer una propaganda muy extensa y eficaz de cualquier publicación, es indudablemente costoso, y además las utilidades que un solo periódico puede ofrecer á su agente particular, no estimulan lo suficiente para que éste se dedique con asiduidad á procurar el aumento de los lectores.

Si las gestiones de esta Sociedad, por lo tanto, alcanzan á gran número de publicaciones de índole diversa, es indudable que sus operaciones alcanzarán también una suma importante, proporcionando á los corresponsales un beneficio estimable que les permita atender exclusivamente y con verdadera solicitud á fomentar la lectura.

Tenemos entendido que no es solamente á este asunto concreto al cual piensa dedicar sus trabajos La Propaganda Editorial. Los especiales estudios que tiene hechos el señor Melgares en todo cuanto se relaciona con el desarrollo de la prensa, popularizándola y haciendo fácil su recaudación y su reparto, hacen esperar fundadamente que con la organización de esta empresa cambiará radicalmente el mecanismo administrativo de las empresas periodísticas, evitando gastos y pérdidas de consideración.

La Propaganda Editorial puede contar desde luego con el apoyo de EL PAPA-MOSCAS, que tampoco le escatimará los demás periódicos.

Las oficinas de La Propaganda Editorial han quedado establecidas en la calle del Florin, núm. 4, Madrid, á donde deben dirigirse con referencias favorables aquellas personas que por sus condiciones de laboriosidad quieran obtener la representación de esa compañía, en aquellos puntos donde aún no tenga nombrado corresponsal.

Campanadas.

Dicen que va á establecerse pronto el servicio militar obligatorio. Yo no lo dudo.

Por algo se ha de empezar, y dentro de poco tendremos un general obligatorio. El general Cassola.

Leo: «Un vecino de Tardajos ha inventado un nuevo sistema de pescar...»

¡Ya, vamos! Será sin duda que ahora se cojen las bermejas fritas.

De no ser así no me explico el invento. Porque lo de pescar con coca, con redes prohibidas, con cloruro de cal, con dinamita, á mata-canto y á bragas enjutas ¡es ya tan viejo!

Mujeres célebres.—Entre las hebreas: Sara, por lo religiosa; Rebeca, por su afabilidad y nobleza; Raquel, por lo hermosa y compasiva; Michol, por su amor; Ruth, por lo económica, Abigail, por su

misericordia; Jael, por su fortaleza; Sunamitir, por su castidad, y Judit por lo valerosa y resuelta.—Entre las gentiles: Elena, por su belleza; Cenobia, por su heroísmo; Thomiris, por su denuedo; Penélope, por su recato; Artemisa, por lo sensible; Lucrecia, por su honor; Porcia, por su amor consecuente; y Semíramis, por lo magnífica.—Entre las mitológicas: Juno, por la nobleza; Venus, por la hermosura, Diana, por lo desdenosa; Minerva, por su saber, y Palas, por lo valiente.—Entre las cristianas: Catalina, por lo docta; Paula, por lo discreta y prudente; Fabiola, por su belleza; Magdalena, por su amor; Eugenia, por lo constante y paciente; Isabel, por su liberalidad; Cristina, por lo penitente; Dorothea, por lo casta y honesta; Bárbara y Lucía, por su fortaleza; Teresa, por lo sagaz, prudente y sabia; Clara, por su ardor; las once mil doncellas; por su amor á Dios; y, por último, MARÍA, como conjunto de todo lo bello y de todo lo sublime.

Copio:

«La policía giró anteaño una visita á unas cuantas casas de recreo, donde encontró á 20 bebés entretenidos en tirar de la oreja á Jorge, los cuales fueron conducidos á sus casas á disposición de sus respectivos papás.

El gobernador impuso á los dueños de los circulos una multa de 500 pesetas.»

Esto ha sucedido en Madrid, porque aquí ni se dan esos casos ni hay esas casas. Baja un poquito más la puntería. Y si es cierto que no tiran de la oreja á Jorge á domicilio, en cambio no es extraño que lo hagan á campo libre.

Y se sustituya la carteta por el monte. Y el saito por el pego. ¡Ah...! Y jamás se ha conocido que los aficionados sean conducidos á casa de sus papás.

En el Boletín oficial se han publicado unos datos muy consoladores respecto á lo que adeudan á la Diputación algunos pueblos de esta provincia.

Y resulta que los dos partidos más ricos del país son los que más descubiertos tienen.

Conviene á saber: Aranda 100.000 (y pico) de pesetas. Roa 72.000 (sin pico).

Solamente Peñaranda ¡el célebre Peñaranda! debe 17.000, y no hay citote por tabarra que sea que se la pueda sacar.

Es irritante en extremo que, mientras los demás pueblos de la provincia, pobres si se comparan con los de los distritos señalados, pagan religiosamente, haya otros que se hagan los remolones....

En cambio para cobrar no son lo mismo. Se conoce que cumplen estrictamente con lo que reza el refran aquel puesto en boca de un célebre bohemio: —¡Cobra y no pagues, que somos mortales!

Corre el rumor de que han llegado algunas partidas de tomates nocivos.

¡Por Dios, señores! ¡Ya que uno esté condenado á morir, que le dejen elegir el género de muerte!

¡Morir á tomatazos! ¡Ni que fuera uno aficionado á escribir en ciertos periódicos!

Cada uno tiene, señoras mías, sus aprensiones y sus manías.

A una señora inglesa le dió el otro día por comprar pájaros cautivos y darles libertad, y cuentan que fueron bastantes los que redimió de esa manera.

Hay que respetar las manías de las señoras, y más si son inglesas, pero mejor hubiera sido que lo hubiera dado por subvencionar á los pajareros para que no cojan pájaros, pues lo que éstos habrán hecho es cazar más, en vista del buen despacho que tuvieron.

Pero, en fin, cada uno pasa el tiempo como mejor le parece....

Han sido presos dos empleados de la Aduana de Málaga porque poquito á poquito se habían merendado 30.000 dures.

¡Mire usted los infelices! Pero no se alarmen ustedes, que yo lo explicaré.

Eso de las Aduanas está muy bien arreglado, pero no se puede estar en todo....

El sol tiene manchas; natural es que la administración tenga lamparones.

Y... no hay por qué ocultarlo, lo tiene.

deseos, á los que tan luego como se los manifestaron accedió gustoso, y en 1170 las dió la villa de Cañas y cuanto en ella le pertenecía, edificando el convento. Dos meses despues de residir las monjas en Cañas murió don Lope con sentimiento de toda su familia y las religiosas que tantas pruebas de aprecio habian recibido de él. La Condesa viuda y su hija doña Urraca tomaron el hábito y profesaron en su convento, el cual recibió un considerable aumento en la fábrica y posesiones, siendo Abadesa doña Urraca, por cuya razón la llaman la Fundadora. En el año de 1189 era Abadesa doña Toda; asistió al Capítulo general celebrado en las Huelgas y se hizo Filiación de tan ilustre Monasterio.

Carrizo.

El pueblo de Carrizo, distante cinco leguas de la ciudad de León, pertenecía la mitad de él al Emperador don Alonso y la otra mitad al conde don Ramiro, doña Estefanía, hija de don Ramiro casó con don Poncio de Minerva, gran privado del Emperador; dióla en dote su padre la parte que le correspondía del pueblo de Carrizo, y el Emperador cedió la suya á don Poncio en arras del desposorio. Falleció don Poncio y quedó doña Estefanía dueña de todo el pueblo, haciendo donación de él en 1176 á un Monasterio de monjas Cistercienses que fundó en el mismo año con la advocación de Santa María de Carrizo. Fué primera Abadesa doña María Minerva, hija de don Poncio y de doña Estefanía. En 1189 la Abadesa de este convento asistió al Capítulo general de las Huelgas y se unió á las Filiaciones sus hermanas. Se dieron tantos hábitos en este Monasterio, que llegó ocasión que hubo solo freilas ó legas treinta y cinco, guardando proporción el número de monjas de velo y voto; esto produjo algunos inconvenientes, por cuya razón la Santidad de León X expidió el Breve de que hemos dado noticia, mandando reducir á menor número el de monjas y freiras de este y otros conventos. Doña Estefanía y su hija están enterradas en el coro.

Fuencaliente: hoy en Aranda de Duero.

Doña Urraca Avellaneda, descendiente de los condes de Miranda y duques de Peñaranda, fundó el Monasterio de Santa María de Fuencaliente en el año de 1176, fué su primera Abadesa gobernándole treinta y siete años: incorporó á él el Priorato de las monjas de Santa Tusa, que estaba cerca de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, haciendo venir á tres ó cuatro monjas que habia en él y estaban en gran pobreza. En el año de 1550 se prendió fuego en el Convento, que por estar en despoblado no se pudo evitar que quedase reducido á cenizas la mayor parte, salvándose una pequeña porción, en donde habitaron las monjas hasta el año 1584 que se trasladaron á Aranda de Duero, siendo Abadesa doña Francisca Sarmiento, monja del Real Monasterio de las Huelgas, del cual se hizo Filiación en 1189.

Torquemada: hoy en Palencia.

Nada puede decirse de los fundadores de este Monasterio; no se halla noticia alguna sobre quienes fueron, ni en que año se fundó. Lo único que se sabe es, que estuvo en la villa de Torquemada en el sitio que llaman Escobar, antes de llegar al puente yendo de Burgos á Valladolid. Este Monasterio es más antiguo que el de las Huelgas, pues la Abadesa de Torquemada asistió al Capítulo que se celebró en 1189, en cuyo año se hizo filiación. El Abad de Espina quiso apropiarse el convento de Torquemada, haciendo salir las monjas para poblarle de monjes que estuviesen sujetos á él; pero la Abadesa de las Huelgas defendió y sostuvo á su filiación con mucha energía, ganó el pleito que con este motivo se habia entablado, y con él la propiedad. Doña María Sandoval 16.ª Abadesa de esta Real Casa, le pobló de nuevo en 1437, haciendo venir de San Quirce de Valladolid á doña Catalina Martínez Bonilla, pues no quiso que súbdita suya le empezase á gobernar, por evitar toda sospecha

1294 y se le dieron á las Huelgas, de donde salieron monjas para instruirle por mandato de doña María Gonzalez, Abadesa de esta Real casa. Barria está en la provincia de Alava, obispado de Calahorra, y cerca de la ciudad de Vitoria.

Renuncio: hoy San Bernardo de Burgos.

Viviendo aun san Bernardo, fundaron los Reyes de Castilla el convento de san Ciprian de Renunzo, en un pueblo del mismo nombre, distante una legua de la ciudad de Burgos. En una invasión que hicieron los moros en Castilla, se vieron las monjas precisadas á abandonar el convento, el cual fué demolido hasta los cimientos. En 1379 le mandó reedificar el Rey don Juan I, le hizo grandes dádivas y le donó al Real Monasterio de las Huelgas, siendo Abadesa de esta Real casa doña Estefanía de Fuente Almeyda, quien envió monjas para fundarle. En el año de 1437, habiendo invadido los Navarros el suelo Castellano, llegaron á Renunzo; trataron de ocupar el convento y lo consiguieron sin mucho trabajo, pues nadie les hizo oposición. Dueños del edificio, le recorrieron todo con el objeto de apoderarse de las monjas; pero su admiración fué grande y mayor su coraje cuando vieron burladas sus esperanzas. No hallando más que una, la cual por enferma no habia podido seguir á sus hermanas, se vengaron en esta infeliz, y sacand cuanto se presentó á su vista, pusieron fuego al Monasterio, el que quedó reducido á cenizas. En esta ocasión debieron su salvación las monjas á un subterráneo ignorado de los enemigos, salieron por él y se vinieron á las Huelgas. El año de 1458 tuvieron la satisfacción de volver á su casa, que habia sido nuevamente reedificada por cuenta de un caballero, cuyo nombre se ignora. Permanecieron tranquilas en su casa hasta el 25 de Noviembre de 1569 en que sin saber cómo, de repente se vieron rodeadas de un fuego horroroso que ocupaba una parte considerable del Monasterio é Iglesia. En medio del espanto que las tenia consternadas, se dirigió una á la Iglesia, no sin grande exposición, y tomando el Copón volvió

Tambien ha sido robada la administracion de rentas de Reguera.

Ese tambien quiere decir que no vayan ustedes a creer que la cadena se ha roto.

¡No tal! ¡Se sigue robando por turno!

La comision de monumentos, si tiene algun fondo, que lo dudo, podia destinarle a la colocacion de unas lapidas que recordasen hechos memorables de la historia acaecidos en esta ciudad monumental.

Conviene a saber: En la calle (original) de Embajadores una en la que constase la fecha en que estuvo prisionero don Alvaro de Luna en una de las casas de aquella morisca via publica.

Otra en la iglesia de Santa Agueda, consignando el alto hecho de la jura exigido por el Cid a su rey.

Otra en las ruinas del alcazar de los reyes de Castilla, en donde es fama que ocurrieron escenas altamente dramaticas y el nacimiento de algunos principes, entre otros el magnifico y valeroso don Pedro de Castilla, malamente apellidado el Cruel.

Otra en la cruz del camino de Cortes, donde hubo una iglesia en la que fué bautizado San Julian.

Y asi sucesivamente, Poquito a poquito reuniriamos datos suficientes para escribir la historia de Burgos, tan grande é interesante, al alcance de todos, con beneplácito de propios y agrado de extraños.

De ese modo los jóvenes burgaleses se inspirarian acaso de esos hechos, sirviendoles de orgullo legitimo y de estímulo para proseguir las huellas de sus heroicos antecesores.

Nuestro queri to amigo el distinguido abogado D. Bernardino de Melgar y Abreu ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de su última obra, que titula: «Tratado de expropiación forzosa por causa de utilidad pública», á la que precede un excelente prólogo de D. Francisco Silvela.

Creemos que el Sr. Melgar ha hecho un verda dero servicio al pais, en donde, como dice el citado Sr. Silvela, han luchado y luchan con grandes dificultades los legisladores y los gobiernos para resolver, en condiciones de equidad, el pugilato que á menudo entabla el interés particular con el espíritu de empresa, atento el primero á obtener, no ya el legitimo valor de las propiedades cedidas, sino verdaderos rescates de los constructores, con la amenaza de entorpecer la marcha de sus trabajos con largos y dificiles expedientes, y poco cuidadosas las empresas de plantear oportunamente y con tiempo sus proyectos.

El señor Melgar ha demostrado en el árido terreno que hoy cultiva la misma voluntad, acierto, suficiencia y conocimientos que en otros más aenos, sinó tan fertiles, que ya le conocíamos.

Y hace tiempo decíamos al ocuparnos en los trabajos de nuestro querido amigo, que era una verdadera esperanza para la patria.

Hoy, confirmando y ampliando aquella opinión, añadimos; que lo que un dia fué una lisonjera esperanza es hoy una fructuosa realidad.

Les dió á los madrileños por las verbenas, en competencia.

Y esas funciones de barrio han tomado ya tales proporciones y han llegado á tal extremo, que quisieran muchas capitales de provincia, para sus ferias, los festejos de aquellas verbenas.

El pueblo se divierte y hace perfectamente.

Lo malo es que, para remediar los gravisimos males económicos, sociales y morales que lameamos, el camino es enteramente opuesto.

Sobre quién trabaja más, quién aprende más y quién se enriquece, por el trabajo y por el ahorro, más pronto, deberían disputar noblemente los barrios y las individualidades.

Los porteros del ayuntamiento de Palencia desean saber el domicilio de Julian Acero Gutierrez, sargento 2.º del regimiento infanteria de San Marcial, número 46, para notificarle un asunto de interés.

Y trasladamos el deseo al interesado, que debe vivir entre nosotros.

De La Fidelidad Castellana:

Como tanto se viene hablando estos dias acerca de la necesidad de arreglo en el hospital militar, y de movimientos de tropas por este motivo, creamos conveniente decir que segun nuestras noticias, el asunto se halla ya zanjado; que las autoridades locales, civiles y militares se hallan sobre el particular en la mejor armonia, para atender á la debida colocación de los enfermos y tropa, si fuera necesario, y que el dueño del establecimiento se ha comprometido á dejar completamente arreglado el Hospital del Morco.

Mas vale así.

Ya se tienen noticias s guras del Bou.

Se sabe que ha salido de un pueblo cercano á Tortosa y que ha llegado á Cette.

Pero nunca puede uno vivir tranquilo. Ahora falta saber á qué ha ido.

Que en esto de esas partidas que aparecen y desaparecen, como si fueran aguas del rio Arlanzón, todo tiene facha de folletín.

No vé uno otra cosa en los sucesos sinó el «Se continuará».

¿No digo? En cuanto se trata de desgracias siempre anda por medio un maestro de escuela.

Con motivo de los últimos sucesos de Alcalá de Chisvert han puesto preso á un profesor de instrucción primaria.

Eso sí, en cuanto toquen á pagar, verá usted como no se acuerdan de él.

Así como el Cid ganaba batallas despues de muerto, el hadido Melgares dirige anónimos despues de enterrado.

A un sujeto de Montoro le han pedido en carta firmada por Melgares, que afioje siete mil duros.

¡Si no hay como ser hombre célebre para verse parodiado y resucitado!

Es decir, si Melgares murió de veras, que yo no me atrevo á decir sí, ni no.

Y la dichosa reforma del alcantarillado ¿se hará alguna vez?

¡Porque miren ustedes que de cuando en vez suele haber unos olores!

Yo no sé como no les duelen los oidos de tanto oír mis voces.

Pero se conoce que, ó ustedes tienen el órgano auditivo forrado de cal y canto, ó yo no doy las voces suficientes...

Aunque si es por eso, aumentaré los gritos hasta quedarme ronco.

¡Eche usted desdichas! Ya no es sólo el mildew la que nos arrebató el vino.

Un sábio ha descubierto otro enemigo de la vid, que es un criptógamo, al que han titulado coniatthyrium.

Nada, nada. ¡Acudamos cuanto antes al remedio!

Nómbrese una comision contra el coniatthyrium.

Porque aqui ya se sabe que no nos dormimos en las pajas.

¿Qué viene una plaga? Pues se le nombra una comision y ¡a dormir!

Si desde que lo estamos pidiendo á grito herido hubiera dedicado el municipio una cantidad anual á la repoblación de las alturas del Norte de la ciudad, tendríamos en Burgos en el invierno una temperatura menos cruda que la que disfrutamos...

Pero es preferible dictar bandos contra los perros; colocar mingitorios para arrinconarlas enseñada y hacer que los del colono se dediquen á sacar tierra de un lado para echarla á otro.

¡Cómo ha de ser!

Aqui hay deseo de imitar lo que otros hacen, y vamos andando...

Es decir; lo malo que otros hicieron, que lo bueno.... ¡por el ole!

Vuelve á tomar vuelo la idea de hacer en Burgos un manicomio modelo....

¿A ver? ¿Para hacer modelos de locos?

¡Pues si hay ya tantos!

Parece que en Mataró se resuelven á puñalada limpia las cuestiones entre obreros y fabricantes.

En cosa de dos años van ya despabilados seis. ¡Demontres!

Si antaño el que fue á rezar dijo «El quinto No matar»

Dirá ogaño, creo yo

«El quinto.... ¡No Mataró!

El Shah de Persia se ha entusiasmado en París con los bailes de nuestros gitanos.

¡Qué honor para la familia!

¡Lástima no le dé el humor por llevarselos todos á su pais!

«En Venta de Baños se han registrado dos invasiones».

¿Y qué? ¿Las han encontrado algunos papeles subversivos?

Porque es de suponer que el que las registró iría buscando eso....

Digo; á menos que no buscasen al Bou y sus partidarios.

Las últimas irregularidades se han descubierto en el municipio matritense.

O, lo que es lo mismo, en el primer municipio de España.

El primer municipio.... el primer municipio.... Si no decimos en qué, paso por ello.

Algunos vecinos del pueblo de Minaya se han salido de madre y se han echato á la calle dando gritos de «¡abajo los ricos!»

Les faltó gritar, ¡y vivan los asilos de beneficencia!

Es decir, que el bello ideal de los vecinos de Minaya es que no haya un español que tenga tres pesetas.

Pues que se esperen un poquito, porque al parecer, á eso tiran los gobiernos de algunos años á esta parte.

Hasta que no se consiga que todos esos chicos vagabundos que en todas partes estorban y que no aprenden nada bueno, vayan á la escuela de grado ó por fuerza, no haremos nada de provecho.

Da tristeza contemplar cuadrillas enteras de mozalvetes vagueando, yendo de un lado á otro, fumando, blasfemando y metiéndose con todo el mundo.

Ahora con pretexto del calor y en invierno por el frio, el caso es que ciertos padres permiten que sus hijos anden por las calles á todas horas, enseñando á sus hijos quizás el camino del presidio.

Y ya que hay padres tan abandonados es periciso que la autoridad tome cartas en el asunto.

Nada de contemplaciones.

¡El bien ha de hacerse de un modo ó de otro!

No sé si se acordarán ustedes que se votó y aprobó la recomposición del camino de la Cartuja.

Y tampoco me acuerdo si ustedes saben que varias veces hemos pedido el arreglo del de San Pedro de Cardeña.

Pues vean ustedes: el primero votado y acordado está en el mismo caso que el segundo, que se vé sin volaciones ni aprobaciones.

Y que el mal estado de los dos durará lo que duren los siglos.

Y que los viajeros que acuden á admirar ambos preciados monumentos, además de cumplir con su noble deseo hacen á la vez una peligrosa penitencia.

¡Que no es pequeña la de llegar á la Cartuja ó á Cardeña por entre breñas, riscos y pedrajas!

El camino llamado la Calzadilla de Huelgas, á espaldas del «Parral» y frente al Hospital militar en construcción, está hace dias intransitable, á consecuencia de no haber cerrado una zanja de desagüe de las mencionadas obras.

Son incalculables los perjuicios que causa en este tiempo á los labradores la falta del mencionado camino, pues tienen que dar la vuelta con los carros ó por las Huelgas ó por detrás del Hospital del Rey.

Creemos que se tardaría en el arreglo poco más de 24 horas, y por lo visto vamos á tener el camino interceptado más de 24 dias si el Sr. Alcalde no obliga inmediatamente que lo dejen practicable.

Confiamos lo mismo que los labradores interesados, que así lo hará nuestra digna autoridad local.

Cero y van cincuenta.

Los de los tirabeques, tiragomas, tiracantos, ó tirademonios van á acabar con los cristales de los vecinos, con las cabezas de los transeúntes y con mi paciencia.

Un dia descalabran á un penitente, otro deshacen las vidrieras de la casa de un ciudadano, y otro, no teniendo ya contra quien pegar, se desafían, y

la emprenden entre ellos, armándose una de San Quintín, que aqui os quiero ver, guardias municipales, vigilantes, guardas de campo y otros independientes de la autoridad.

Yo si veo que quien debe no toma cartas en el asunto, me voy á meter un cachorrillo debajo del tonelete, y al primer balnear de esos que anda tirabequeando, le suelto una andanada que le vá á arder el pelo.

¡Con que no buscarle tres pies al gato!

Charada.

Si mi todo, dos tercera sin la buena tercia prima, claro es que de esa manera el pais luego se arruina.

En el Olimpo.

Leida el acta de la sesión anterior, el Sr. Aparicio dijo que en ella no se hacia constar que él habia retirado su dimisión de la Comisión de Camposanto á instancia del señor Navas, siempre que de las gestiones que practicase la Alcaldía con el señor Gobernador se procediese á la clausura de los dos cementerios en lo que resta de mes, y que trascurrido este plazo la volveria á presentar.

Se amortizaron cien obligaciones correspondientes á la emisión del Palacio y Cuartel señaladas con los números siguientes: 1921 al 1930, 551 al 560, 1091 al 1095, 1112 y 1116, 1011 al 1020, 1341 al 1350, 1171 al 1180, 948 al 950, 1481 al 1490, 1661 al 1668, 1421 al 1430, 1081 al 1090. De la alcantarilla colector se amortizaron los números 141 al 145, 158 al 160 y 51 al 60. Del empréstito del Teatro se amortizaron los números 51 al 60, 201 al 210, 181 al 190 y 21 al 30.

La Corporación quedó enterada de la carta que D. Diego Arias de Miranda sub-secretario del Ministerio de Gracia y Justicia dirigió al Sr. Alcalde manifestando haber recomendado en el Ministerio de Hacienda la súplica de este Ayuntamiento, interesando que por la Dirección de la Caja General de depósitos, se ponga á disposición de esta Corporación los títulos que constituyen la fianza del Sr. Ballesteros como arrendatario que fué de los consumos.

Pararon á informe de las comisiones varias instancias y cuentas.

Volvió á informe el expediente relativo al arreglo de un ma'econ en el rio Arlanzón y lado de la Quinta.

Quedó sobre la mesa el expediente de alineación de la calle de San Lorenzo.

Se negó á D. Primo del Rio permiso para abrir una tienda de vinos en la casa denominada del Sr. Conde.

Antes de levantarse la sesión, se trató de un escándalo que hubo en el Espolón el domingo anterior, en el que se dice si se faltó ó no á un señor teniente de Alcalde y cuyo asunto es probable pase al Juzgado correspondiente para depurar los hechos...

Y hasta el miércoles, si Dior quiere.

Intereses generales.

—Recomendamos á nuestros lectores el remedio más práctico y más sencillo para curar quemaduras.

Helo aquí: Róciase la parte quemada con el agua de Seltz.

El dolor se calma instantáneamente y la cura no se hace esperar.

Débense estos resultados á que el ácido carbónico produce un gran descenso de temperatura.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Contestando á una consulta del Rectorado de Valladolid, se ha declarado por la Dirección general que se proceda al inmediato anuncio de la escuela de Santa Maria de Aguayo en la provincia de Santander con el sueldo de 1250 pesetas anuales marcado en la R. O. de 1.º de Febrero último, teniendo presente que solo será provista entre maestros con título Normal, resolución que se hace extensiva á las demás de su clase y subvencionadas en igual cantidad en el distrito universitario.

—En el Boletín Oficial del día 9 del corriente mes aparece inserta una circular de la Junta provincial de Instrucción pública dando instrucciones para facilitar el R. D. del 16 de Julio último sobre pagos atrasados de 1.ª enseñanza.

—Ha fallecido el maestro propietario de la escuela pública de Humentida D. Eugenio Alvarez.

—Con brillantes resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en la escuela de niños de Pancorbo que dirige D. Felipe Morquillas Barrio, á quien propone la Junta local para una de las recompensas que determina el artículo 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1887.

—Por R. D. del 27 de Julio último se declara oficial el resultado del censo de población del 31 de Diciembre del 1888.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.—La Orza.—Estamos en plena siega; el resultado será bueno en trigo y centeno, corto en cebada y nulo en legumbres, á excepción de las habas, que á pesar de la mala granazón que han tenido se hará una cosecha regular.

Con respecto al viñedo, tristes son las noticias que puedo darle por haberse presentado el mildew en la mayor parte de ellos con más ó menos intensidad; esto despues del mucho oco y oruga que hemos tenido, por lo que creo que si en este mes viene un dia de lluvia puede darse por perdida la cosecha en algunos pueblos de esta ribera, en particular este, por ser el más atacado.

En bodega hay bastantes existencias, habiendo subido los precios de 7 á 9 reales cántara de 16 litros, y con grande retraimiento por parte de los propietarios.

Pampliega.—Trigo blanco á 32 rs. fanega, id. rojo á 30, cebada á 16, centeno á 20, yeros á 20, aceite á 44 rs. arroba, vino tinto á 12 rs. cántara, vinagro á 16, aguardiente á 32, petróleo á 80 caja de dos latas.

La cosecha buena de trigo y mala de cebada y legumbres; existencia ninguna; los precios tienden á la baja. Con motivo de hallarse los labradores en la recolección puede decirse que no se celebra mercado.

Miranda de Ebro.—Los precios y estado del campo y cosecha como en la semana anterior.

Las familias y amigos de las dos desgraciadas jóvenes arrolladas y muertas por el tren el domingo conternadas. Se ha prohibido terminantemente la circulación por las vias á las personas extrañas á la empresa para evitar esas desgracias.

Villarayo.—Trigo blanco superior á 38, rojo á 36, álaga á 35, cebada á 20, centeno á 24, avena á 12, yeros á 24, garbenzos á 120, alubias á 52, lentejas á 54, habas á 24, muelas á 50, harina de 1.ª á 14, id de 2.ª á 13, id de 3.ª á 11, salvado de 1.ª á 8, id de 2.ª á 7, id de 3.ª á 6, patatas á 3, aceite á 48, vino blanco á 26, tinto á 20, vinagro á 20, bueyes de labor el par á 2'00, novillos de 2 años á 1100, vacas para cria á 1000, cerdos al destete á 60.

Muy ocupadas las gentes con la recolección, motivo por el que los mercados son nominales y sus precios.

Lerma.—Trigo blanco de 32 á 34, rojo á 31, cebada de 20 á 20 y medio, yeros á 20, lentejas de 50 á 60, vino tinto á 7, cerdos al destete de 60 á 100.

La cosecha hasta no estar más adelantados en trilla y bielda se ignora. Animación nada. Los precios siguen á la baja. Entradas en cereales nulas; contados por mí ha habido cuarenta cerdos tetones.

Aranda de Duero.—Trigo de 34 á 36, cebada á 22, centeno á 20, avena á 12, yeros á 28, harina de 14 á 16, se ha constituido en Aranda de Duero la Junta local antiescavista, en la forma siguiente Presidente, D. Remigio Sanz, Párroco de Santa Maria.—Vicepresidentes, D. Tomás Malmonje, Ecdono de San Juan y D. Agapito Quintana, Abogado y propietario.—Tesorero, D. Castor Martín, Abogado y propietario.—Contador, D. Faustino Jimeno, Farmacéutico y propietario.—Secretario, D. Lucio Erranz, capellan de las Monjas Bernardas.—Vocales, D. Higinio Arroyo, Beneficiado, D. Isidoro Vicario, Abogado y propietario D. Santiago Crespo, Coadjutor de la Iglesia de Santa Maria, D. Manuel Serrano, comerciante y propietario, D. Miguel Calleja, propietario y D. Jacinto Perez, propietario.

Oña.—Precios anteriores. El mildew ú otra enfermedad parecida, se extiende por ésta, y Tobalina.

Medina de Pomar.—Trigo de 34 á 36, cebada á 21, avena á 12, harina de 14 á 16. Buen tiempo y las faenas adelantadas. Los vecinos que necesitan servirse del camino de Bercedo, así como los de Villarcayo, Encinillas, Valle de Valdivieso etc., esperando que el gobierno se quede con dicha via pues son incalculables los perjuicios que origina su abandono.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepulturas en el Cementerio general desde el 9 al 15 de Agosto inclusive.

D. Santiago Sumavilla Corral.—Doña Gregoria Martínez Garcibernaz.—D. Ramón Nogal Alcalde.—D. Julian Rodríguez Ruiz.

El Vino de peptona de Chapoteaud, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asquerosos de los alimentos ó que no pueden soportarlos los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptonas es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enlirá su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insalus, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vias urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastian y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

La experiencia enseña, se nos dice. Si; pero es una maestra muy tirana y en su escuela se encanece uno; sin embargo enséña que las canas se pueden restaurar al color y brillo de la juventud. Que esta es una verdad indiscutible está probado por la enorme popularidad de «Melrose», Restaurador favorito del Cabello. Mjes dicen que es el único preparado natural para este oficio.

Colegio de 1.ª enseñanza superior bajo la dirección del profesor D. FÉLIX PALOMINO Y ESTEBAN.—Calle de San Juan números 18 y 20, principal izquierda. 1-5

Denticina infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere la de dentición, pues los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

PERSIANAS y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muelle. PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

LONJA BURGALESA. Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuartos artículos existentes en este Establecimiento.

De la bondad de los géneros os convencereis acudiendo á comprar á él.

Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos.

Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos.

Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos.

Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona, 1 peseta.

Idem de Monóvar, 1 peseta 25 céntimos.

(Por el casco se abona 1 real.)

Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas.

Chartreusa, botella de un litro, 4 pesetas 50 céntimos.

Ron Jamaica Ton, botella de un litro, 4 pesetas.

Idem id. id. de medio litro, 2 pesetas 50 céntimos.

Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas.

Caña, litro, 90 céntimos.

Cofac, litro, 3 pesetas.

Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos.

Anis id., botella, 1 peseta 75 céntimos.

Anisado común, litro, 70 céntimos.

Triple imperial, litro, 90 céntimos.

Salchichón de León, kilo, 9 pesetas.

Idem legitimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 céntimos.

Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de ellos que no enumeramos y que se expendieran á precios sumamente módicos.

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los generos existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

Balneario de Insalus (Vich español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico á la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica.—Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española á cargo del acreditado fondista D. Benito Iruretagoyena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año anterior.

Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pesetas 6'50.

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres.

Cocina española, incluido tambien todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4'50.

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.

Los jueves y Domingos habrá un extraordinario.

Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 céntimos de peseta, y otras especiales con dos camas dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas.

Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid á Irun, habrá á la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán al Establecimiento de INSALUS á los señores viajeros por 1 peseta 25 céntimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastian y Tolosa

Falta de Fuerzas. ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION. EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes.

CARNE y QUINA. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. El alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Agua de Azahar. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA. Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

IMPORTANTISIMO A LAS FAMILIAS. Las que lo deseen, aprenderán á fabricar jabón para el lavado de ropas, sin necesidad de desembolsar cantidad alguna en compra de aparato, siendo el coste de las instrucciones para su elaboración tan ínfimo, que e tá al alcance de las más pobres familias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acedias, Vómitos, Eructos y Gástricos; regula y normaliza las funciones del Estómago y el hígado.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras.

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAU, Farm. en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Eructos, etc.

BAÑOS DE CUCHO, en el hermoso y pintoresco valle de su nombre, CONDADO DE TREVIÑO, (BURGOS). Aguas sulfuroso-sulfhidricas. Especiales en las afecciones hepáticas, en las escrofulosas y linfatismo, en los catarros crónicos de las vías y órganos respiratorios, en los del útero y vagina, en la sífilis y mercurialismo, y muy convenientes en casi todas las enfermedades cuyo tratamiento requiere una medicación estimulante y reconstituyente.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS. DOMICILIO SOCIAL: 120, BROADWAY, NEW YORK. Granda. La Equitativa es la primera y más provechosa. Seguro en \$ 549,216.128. Popularidad. La Equitativa obtiene anualmente la mayor suma de nuevos negocios y acredita el mayor incremento en las pólizas en vigor.

LA UNIÓN. Compañía francesa de Seguros contra incendios. Fundada en 1838. Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque. Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 millones 646 mil pesetas, á saber: Capital Social 10,000,000 Pesetas. Reservas 5,845,000 id. Primas en Cartera 56,801,000 id.

BAÑOS DE ARLANZÓN. BURGOS. Aguas bicarbonatadas cálcicas-nitrogenadas. Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre. Curan las afecciones del estómago, hígado y las gónitas urinarias. Eficacísimas en los catarros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS.

PILDORAS DE BLANCAID. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flujos blancos), etc.

INTERESANTE. En la calle de la Calera, número 6, Fábrica de Jabón, se venden todos los utensilios necesarios para una Fábrica de la misma clase, con los cuales podrán fabricarse, como mínimo diariamente ochenta arrobas de jabón; advirtiéndose que los utensilios indicados se encuentran semi-nuevos y en las mejores condiciones, y que su precio es sumamente económico por causa que el dueño de los mismos no puede ocuparse en la industria, y con mayor motivo por retirarse el en cargado que tenía de su confianza á asuntos particulares.

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S<sup>ta</sup> Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó virañas, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

HOTEL BLANCO EN EL BALNEARIO DE SOBRÓN Y SOPORTILLA. Servicio de coches del Hotel en la estación de Miranda de Ebro. Servicio de mesa tan completo como el de los más acreditados establecimientos españoles y extranjeros. NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) PRIOR DOM MAGLEONNE DOS MEDALLAS DE ORO.